

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INAG SERVICES S.A., CELEBRADA EL 20 DE
ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 12h00 en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INAG SERVICES S.A.**, con la concurrencia de la señorita **MARJORIE JOHANNA AGUIRRE AROCA**, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y la señorita **DIANA PAOLA INSUASTE SUAREZ**, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **(\$800.00) OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un (\$1.00) dólar cada una de ellas.

Preside la sesión la señorita Diana Paola Insuaste Suárez y actúa en la secretaría la señorita Marjorie Johanna Aguirre Aroca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2018.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

PUNTO UNO: PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

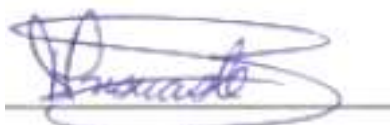
Los accionistas procedieron a revisarlas cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, luego del análisis correspondiente sobre los estados financieros deciden por unanimidad de votos:

Aprobar los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos la Secretaria dio lectura al texto, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo que finalmente se levanta la sesión a la 12h45 a.m., firmando para constancia en unidad de

actos todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretaria que certifica.---

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Paola Insuaste Suarez', written over a horizontal line.

DIANA PAOLA INSUASTE SUAREZ

Por sus propios derechos y como
PRESIDENTE de la compañía y de
la Junta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marjorie Aguirre Aroca', written in a cursive style.

MARJORIE AGUIRRE AROCA

por sus propios derechos y como
GERENTE - SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INAG SERVICES S.A.,
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2019**

ASISTENTES	ACCIONES
1) DIANA PAOLA INSUASTE SUAREZ	400
2) MARJORIE JOHANNA AGUIRRE AROCA	400
Total	800

Lo certifico.-

Guayaquil, Abril 20 del 2019



**MARJORIE JOHANNA AGUIRRE AROCA
GERENTE - SECRETARIA**